

T. I. N. 9. P. 69.

---

**AREQUIPA**  
*Libre.*

---

JUEVES 5 DE JULIO DE 1827.

---

*El hombre en todos los estados posibles, no puede ser libre, si no sacrifica su ignorancia, sus vicios, su violencia, y sus debilidades.*

DUNOYER.

*Concluye el discurso sobre el Congreso.*

**A** PESAR de la importancia de esta materia, corto ya el discurso que pensaba llevar mas lejos; porque es preciso correr por tantos objetos que todos son primeros, y que desearamos poder à un tiempo comunicar, trabajados, depurados, y en el punto de vista mas proporcionado à la jeneral intelijencia.

Lo poco versados que nos hallamos en la teoria de un Congreso ò cuerpo legislativo, y aun en el fondo del sistema popular representativo: las ideas antiguas de monarquia: la falta de luces en lo comun del pueblo; han hecho asustar à muchos por la espresion de nuestras ideas, que no son leyes ni documentos, ò cosa que lo parezca, sino opiniones que se tocan con el estado actual de las cosas, y pueden precaver mil males. Suplicamos de nuevo, que los ciudadanos que comprendan mal algun principio, por falta de claridad en su esposicion, ò porque en realidad sea falso, lo comuniquen; que aseguramos valernos al momento de la correccion que se nos dé. El fin es ser útil, y lo demas seria demencia y vanidad.

Cuando vamos à hablar del pro y contra de las cámaras, no es precisamente para enseñar al Congreso, sino para que la Nacion se penetre de ellas, y sepa la razon porqué se decreta lo uno, ú lo otro. Somos deudores al sabio y al ignorante: al uno para recordarle lo que sabe, al otro para enseñarle lo que ignora. Y aun à los semi-literatos, que no tienen todo el lleno para rectificar las ideas [\*].

---

[\*] *El que ha leído sin critica está espuesto à cometer errores si.*



*La division del cuerpo legislativo en Cámaras está sujeta á los siguientes inconvenientes.*

1.º Es un medio de dar á la minoria de votos el efecto de la mayoría. La unanimidad en una cámara no valdrá contra la pluralidad absoluta de otra, que es un voto sobre la mitad.

2.º Cada cámara está privada de los informes y discusiones que se tienen en caso de reunion. No se presentan las razones en ambas con igual fuerza, ni con todas las pruebas aunque si son públicas las sesiones, y sucesivas, no es tan grande el inconveniente.

3.º La division enjendra inútiles dilaciones por necesidad. Hay pretensiones opuestas, competencias, y ocasiones de dividir las por el poder ejecutivo, para que se resistan, y sumerjidas en la inmovilidad cuando mas se necesita la celeridad en el despacho.

4.º Tres cámaras independientes no pueden existir mucho tiempo sin medir sus fuerzas. Si una hace la iniciativa de las proposiciones, la otra la negativa, y la otra resuelve, es una raíz fecunda de indebidas oposiciones, contiendas, abusos, é inacción.

#### *Beneficios de esta division.*

1.º La madura discusión. Aunque pueden tomarse precauciones para conseguirla con la lectura de los discursos ó proyectos de ley en diferentes sesiones. Pero una cámara única puede no observar cuando le parezca esta fórmula, y un partido dominante arrastrar á la resolución en el calor de la disputa. Si hay tres cámaras se observarán mutuamente, y se correjirán. Por otro lado, las multiplicadas sesiones de un Congreso único, no infunden la misma confianza, que se tiene de cuerpos diferentes. La diversidad de intereses y miras, de preocupaciones y hábitos, es necesaria para

---

*gutiendo autores clásicos. V. g. Montesquieu es sin disputa un político legislador incomparable; pero ¡cuántos errores no encierra su obra del Espíritu de las leyes! Después de la esposición de Traci, todavía Mr. Casaux lo corrige, y tocando en el libro 2, cap. 6. que habla de la organizacion del parlamento de Inglaterra, dice: "No puedo arrepentirme de haber hablado de las perdurables mantillas en que con toda su circunspeccion envuelve Montesquieu á todas las naciones, cuando en tanto tiempo no se ha fechado de ver que es un infeliz forzado, que rema sin cesar entre tres escollos, de donde era imposible que le sacasen siempre sus luees, tales eran las preocupaciones de su órden, los intereses de su cuerpo, y la esclaritud de los escritos de su siglo." Igual cosa diriamos del célebre Filangieri, que no se puede leer sin los comentarios de Constant; de los estimables Mably, y Rousseau, que adoptan ideas extravagantes en medio de tantas luees, y el mismo Bentam no nos serviria sin los trabajos del juicioso Sedas.*



ver los objetos bajo todos sus aspectos. Entre hombres siempre juntos contrae concesiones, y sigue la rutina, y el espíritu de cuerpo. Una segunda asamblea puede considerarse como un tribunal de apelación.

### 2.º Restricción del poder de un Congreso único.

Hemos visto como puede abusar del poder una asamblea legislativa, y no es por otra razón, sino porque solo tiene la responsabilidad de opinión. Si hay tres cámaras, sirven de freno unas à otras. Se debilita el peligro de la *Demagogia* y el mismo individuo no puede ejercer el mismo influjo en ambos cuerpos. Habrá una emulación de crédito y talento; los zelos de una cámara privan de las usurpaciones de la otra; y se conserva la constitucion por medio de pasiones que obran opuestamente.

### 3.º El trato libre de los intereses del clero.

En un Congreso único, puede por la votacion perjudicarse la nacion en materia que se verse el interes de los curas y obispos,, y de la corte romana. Si estan reunidos, por la familiaridad, por cierto ascendiente que dá la presencia de los individuos, ya por delicadeza, ò cortesía, se dejarán arrastrar, y no veremos las reformas que esije la disciplina. Tienen una gran preponderancia en las elecciones populares, y siempre el Congreso estará con mas sacerdotes de los que necesitan. Una cámara que entienda solo de materias eclesiásticas, y entre en oposicion con las otras, seria la salvaguardia de los pueblos. Cargaría sobre ella la responsabilidad de la opinion, si los intereses personales la ofuscaban, y entonces el juicio severo de la nacion, hecharia sobre ella el mas solemne desprecio. Ademas, un Congreso muy numeroso, necesita una mayoria de votos excesiva para formar las leyes, y será preciso abandonar algunas veces los negocios, ò reclutar los diputados, para tener siempre en actividad el Congreso.

Aunque es preciso convenir, que para formar la constitucion será útil el gran Congreso reunido; y lo sería tambien despues, en otros que la misma constitucion decreté la reunion de cámaras.

La balanza de tres cámaras ò tres representaciones, se ha visto ejercitar, en Francia, con el clero, nobleza, y tercio estado; en la revolucion con el consejo de los ancianos y el de los quinientos, que tambien nombraban un comite que hacia como de tercera cámara: en la constitucion de 820 tiene cámara de Pares, y de diputados [1]; en Dinamarca con la nobleza, clero, y comunes. En Sicilia del parlamento con el estado llano que han reducido la tercera representacion à una existencia meramente nominal. Las dos cámaras de Inglaterra aun no estan bien sistemadas: à veces se oponen unas à otras sin fundamento; y otras se arreglan por la constante sujecion à las reglas que ellas mismas se han impuesto (2).

[1]. *Constit. del año 8.º en el Manual Republicano. Les cinq. Codes.*

(2). *El Senado romano único en su especie por numeroso, que llegó à tener mil senadores, no es una escepcion; porque ignoramos su manejo, y reglamento interior. Solo nos ha quedado la memoria de su profunda política, rara por muchos respectos; y que fué la causa del engrandecimiento del imperio.*



Ya parece que me estiendo demasiado, y creo tiene el público una idea de lo que necesita. Nos falta darle otra igual del poder de la *opinion*, que será el asunto del discurso que sigue.



# EL IMPERIO

DE LA OPINION.

*OPINIO REGINA MUNDI.*

**L**A OPINION reina del mundo, le ha gobernado siempre con invencible cetro, pero lenta en su marcha hasta ahora, solo ofrecia de siglos en siglos alguno de aquellos grandes sucesos, que arrebatan la admiracion del ignorante y del sabio, y que, influyendo poderosamente sobre la sociedad, cambian la faz del universo. Estaba reservado à nosotros el verla prodigar estos sucesos extraordinarios, y amontonarlos delante de nuestros ojos.

Guerras sangrientas, grandes crímenes, mayores virtudes, todos los rózgos de la degradacion, todos los del heroísmo; cien reyes sin diadema, todos los tronos bamboneados, la esclavitud de los mares, la Europa entera, y la América toda hirviendo con un fuego inesinguible de libertad: la tiara despojada de su mundanidad, la púrpura de su apoteosis, el mayor império de los siglos modernos formado en pocos años, y pulverizado en un dia, las hogueras del fanatismo apagadas, los reyes obligados à pactar con los pueblos, la oligarquía domada y reducida à sordas e impotentes maquinaciones, todas las cadenas rotas ò limadas, todas las preocupaciones holladas, y en medio de este caos de bienes y de males la civilizacion marchando à pasos de gigante, llevando en torno de ella en pompa esplendorosa, las ciencias útiles, las artes de la paz y de la independencia, y la libertad de las naciones.

Muchos de estos rózgos son comunes à otras épocas célebres; mas la reunion de todos ellos solo la presenta la nuestra. En seis lustros hemos vivido veinte edades. Nuestra imajinacion acostumbrada sucesivamente à objetos colosales se ha familiarizado con ellos y no siente toda la grandeza de este periodo memorable, mas las jeneraciones futuras se anonadarán asombradas, cuando la historia desarrolle delante de ellas el cuadro entero de estos prodijios.

Uno de los caracteres que distinguen principalmente esta época feliz es su tendencia à la libertad, y con ella al bien jeneral. El hombre habia perdido los títulos sagrados de sus derechos, la razon los halla, la *opinion jeneral* los apoya y asegura. Mil jéneros de tirania pesaban sobre los pacientes humanos la *opinion* rompe odiosos cetros, restablece el império de la ley, arranca la máscara à la impostura y proclama los derechos de los pueblos. Millones trabajaban por el regalo de algunos pocos,



millones merecían y solo algunos pocos usurpaban las recompensas; la *opinion* pone un término à la tiranía de los unos y al oprobio de los otros, abriendo à todos las puertas de la opulencia, de la virtud y de la gloria.

A la verdad, tantas ventajas no se han conseguido sin duras penalidades. La humanidad ha recibido graves heridas; tal es nuestra suerte, gozar y padecer: felicidades y desgracias van siempre unidas; mas aun señala en esto el siglo su benéfica singularidad. En otros tiempos, à la sombra de rápidos bienes, se presentaban males eternos; nosotros entre pasajeros males, logramos bienes que harán la dicha del jénero humano. Los buenos dias de Esparta, Atenas, y Roma fueron pasados como un relámpago, mas ¿qué de siglos no han corrido para empezar à creer en la injusticia de la esclavitud? Asi los terroristas y el dictador del Sena apenas se muestran sobre la escena del mundo, desaparecen, y los santos principios de la libertad civil, de la igualdad legal, de la soberania de los pueblos, se gravan por la mano de la *opinion* en pirámides de diamante.

Nuestra edad recoje un inmenso fruto; el de la esperiencia de las edades pasadas: la instruccion por el saber, por los errores, por las desgracias, por la felicidad de nuestros padres [1]. Su jenio creó una nueva existencia, elevó al hombre degradado, le volvió su dignidad. Estos elementos conspiradores nos condujeron por peligros y convulsiones, y al fin hemos venido à gozar la alta gloria de haber preparado con una lucha esclarecida, y con brillantes triunfos la libertad, la felicidad que nos llena de *opinion* y concepto para merecer justamente el título de hombres libres.

¡Qué campo espacioso se ofrece delante de nuestros ojos! ¡Oh qué por venir venturoso! Ya vemos esa juventud que crece bajo de nuestra proteccion, marchando por caminos cimentados sobre tumbas de los tiranos que no se abrirán jamas. En donde yacen el feudalismo, las pretensiones tiránicas, las preocupaciones serviles, las ambiciones desmedidas. Esta jeneracion privilegiada gozará sin inquietudes, tantos triunfos, y los legará sucesivamente à los hijos de los hijos.

Detengámonos aqui: volvamos à contemplar como Grecia y Roma nos enseñaron à ser libres, con sus virtudes, y aun mas con sus desordenes, tristes consecuencias de su licencia y corrupcion. Si de Leónidas y Régulo aprendo el sublime del amor patrio; y de Bruto el ódio de la tiranía; los comicios tumultuosos me conducen à la idea saludable de una representacion nacional; la desolacion de los triunviros me enseñan la moderacion en las divisiones politicas. Caton me dá lecciones dulces como la virtud, pero las de los tiranos se me gravan mas fuertemente. Augusto diezmando sus concudadanos, Neron incendiando Roma, son dos grandes maestros de la posteridad. El hombre cuando es feliz se deja lisonjear, se abandona à la fortuna; cuando es desgraciado y sufre, medita, y en la escuela de las adversidades se precave, y aprende à hacerse independiente.

Vuelvo por la Europa, y tan solo encuentro iguales horrores, su historia se compone de cuadros vergonzosos, y no atino à distinguir qual me

---

[1]. Se entienden los filósofos.



sorprenha mas, si la audacia, inmorandad, tirania, y brutalidad del feudalismo, o la degradacion de los que obedecian. ¿Quién dominaba en estos encontrados intereses? La *opinion*, que envilecia a unos, y singularizaba a otros. Y estos dias de horror no serian con todo perdidos para la humanidad: en ellos estan las lecciones de los estravios de la ignorancia, y la necesidad de las luces.

Empero corramos veloces de los demisios de la noche y la muerte, para llegar a campañas risueña. Acerquemonos a la corte de los Medici, y asistamos al renacimiento de las letras, bajo cuyo imperio debió espirar un dia la hidra del despotismo: volemos de ahi a Albion, y oigamos el primer grito de la libertad: sigamos la carrera, y encontraremos los objetos amontonados. ¡Qué grandes y abultados se presentan desde la era que lucio la aurora de la ilustracion! ¡Qué impenio el de la *opinion* en este punto! La emancipacion del Nort-América, la revolucion francesa, la invasion de la España por Napoleon, su revolucion y la de América.

Ya escritores ilustres [1] habian confiado a la imprenta doctrinas rejene- radoras, y jeneralizado los dogmas de la felicidad universal, y de la igualdad personal, que llevando por el mundo sus máximas, derrocaron el poder absoluto, y afirmaron la opinion que lo combatia con ideas liberales, y una fuerza irresistible: a su aspecto rujieron vencidas todas las tiranias que habian hecho por tanto tiempo la desgracia del jénero humano.

Rotos los brazos del despotismo se han elevado barreras indestruc- tibles contra el poder invasor y toda pretension: se ha desterrado el nom- bre de señor y esclavo, y lanzado para siempre en el averno la supersti- cion y el fanatismo. Entonces se encendió ese hogar de libertad en nues- tro emisferio, que ha comunicado desde el Norte un pábulo inmenso que llegó al otro polo con el fuego de la independendencia.

*Se continuará.*

## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Ha sido nombrado por el Soberano Congreso, el Sr. Gran Mariscal D. JOSE DE LAMAR, y Vicepresidente el Ciudadano D. Manuel Sa- lazar y Baquijano.

La opinion ha triunfado, y coloca en su lugar a la virtud: ha hecho que estos ilustres varones reciban el mando, por el voto comun de la Na- cion, de manos del mismo que se lo quitò por la disposicion de una fac- cion. Dichoso Perú que empieza con tan majestuosa marcha. Reciba el Congreso el testimonio de nuestra gratitud.

---

[1]. Volter, Montesquieu, Rousseau.



## REMITIDOS.

Señor Editor. En el núm. 2 de su periódico de 14 de Mayo, nos sopló U. unas preguntas llamadas pacíficas, hechas en Lima por un escrupuloso, que por aquietar su conciencia pretendia del clero la respuesta. Sin duda que esta fue provocacion al de Arequipa, y hasta la fecha estamos en espectacion, por si alguno de los titulados doctos, los borlados, los censores, los opositores, tomaban la demanda, y volvian por el honor del pais. En verdad que aqui tiene el vocal Fiscal de esta Corte de justicia, un bello asunto, para darnos muestras de lo que estudió en S. Carlos de Lima. Age: buen amigo. Pero mucho nos dá que pensar la materia. ¿Será muy ardua? ¿No tendrá respuesta? ¿o no sabran responderla? ¿Es misteriosa, no debe el pueblo saberla? Pero ya se sabe la pregunta. ¡Ah! si fuera eso de "per me reges regnant", ¿qué cosas nos hubieran dicho? Maravillas. Para explicar la escritura tan descabelladamente (como nos la ha explicado el ciudadano Koscio que gracias à Dios ya lo entendemos) à favor del absolutismo no habria exigido prévia censura, y habrian tenido una aprobacion de tamañas letras del molde, por un Doctoraso *in cornu libri*. Dejémonos de zarandajas. Sr. editor: el que sabe, es doctor en el mundo entero; y puede hablar con Babon y Santa Catalina. Ya que el respetable clero ha abandonado el campo, ocúpelo U. *pro derelicto*, y saque de su talega un poco de erudicion, cálceles este par de zapatos, o aunque sean botas, como las que Pascal calzó à los jesuitas. Sayo es el negocio, nadie se lo uisputa, y el guapo parlampan que salga .....à la plaza.

*Los patriotas viejos y modernos.*

## OTRO.

Señor Editor. Ahora vamos entendiendo lo que vale la imprenta libre, y le damos las gracias porque nos ha abierto los ojos. Ya puede llamarse el pueblo del Perú, pueblo soberano; y ya el espirita público se vá fomentando con grande rapidez. Se respeta la opinion, y esperamos que las reformas de mil abusos, vengán naturalmente con la ilustracion. Uno de los mayores embarazos en que se encuentra la Patria, es el de no poder premiar à tantos patriotas, que verdaderamente lo merecen: porque no hay destinos. Deseáramos que U. nos diera un temperamento para que todos se contentaran. Las calificaciones del Dictador han sido nulas, y aunque el Congreso se encargue de este importante negocio, creemos sea muy sistemado, y con trabas y mas trabas. Tenga U. la bondad de acceder à nuestra súplica, y en el siguiente contestar à los

*Patriotas finos.*

## OTRO.

Sr. E. Policia, y mas policia, y ninguna policia. Estará su merced ocupado. ¡Oh! que en la plaza hay un Banderillas que cuida de los po-



bres de la cárcel; y qué bien lo hace! Quitá por fuerza los víveres, y á la que no se los dá, le saca una prenda; Maria Alque carnicera, es testigo que tambien golpea al que se resiste. La alfalfa que siempre se ha medido con tres varas por carga: hoy está al gusto y capricho de los alfalferos; el mercado ha tenido un juez semanero; y no hay ninguno. El pan sin cupo, está menor que nunca.

*Un lechuguero.*

**OTRO.**

Sr. E. Acusamos la tercera rebeldia á la Alóndiga: y siempre la sustanciarémos con los Estrados. El negocio es sério, y no crea la municipalidad que abandonemos el artículo, por un estofado de camarones.

*El consabido.*

**OTRO.**

Sr. E. En el núm. 8 de su ilustrado periódico, he visto un artículo remitido, en el que se hace la pregunta de ¿si podrá un obispo hijo de las desgracias de la Patria hacer la felicidad del Perú? Ciertamente que su autor dice mucho en estas pocas palabras; pues ellas fijarán la atención del Congreso Soberano, como que es á quien se dirigen, y á quien por consiguiente toca la resolucion del problema: siendo de creerse que ponga el remedio en tan importante asunto; porque de este, y del que aplique á los abusos á que es referente la segunda pregunta del mismo artículo, que dice ¿la existencia de los canónigos podrá pasar del año de 1827? resultarán á esta capital muchos beneficios y entre ellos el de que veamos su único hospital que ahora no es más que el cuadro lastimero de las desgracias de la humanidad, mejorado considerablemente con parte de unas rentas que en el dia no sirven sino para aumentar el tesoro de un pedereso; que así mismo se libere de esa inmensa plaga de pordioseros que inundan sus calles, y las casas de los vecinos, obligando á los mas caritativos á privarse de una parte de la precisa alimentacion de sus familias para socorrerlos; porque con la tercera parte de la esorbitante renta de este dignísimo señor, bien se puede instituir y dotar una casa de reclusion, como la hay en todo pais civilizado, donde se les tenga ocupados con utilidad de sí mismos y de este vecindario que justamente se lamenta de la falta de este, y otros establecimientos benéficos, teniendo un prelado el mas rico de la República, y el mas bien rentado por la Patria, por la Patria, por la Patria. Muchas cosas quisiera decirle, pero este señor se asusta demasiado: que tenga un poco de paciencia, que irémos poco á poco; hasta reduciendo á una renta de seis mil pesos que le bastan para mantenerse. Y á los SS. canónigos que sirvan curatos, ó sean unos beneficiados, con moderada renta, y que nos quiten los diezmos ó los cobre el Estado.

*Un prudente.*